



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA V CIRCUNSCRIPCIÓN, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

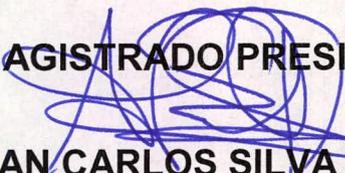
En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las dieciséis horas con treinta minutos del dieciséis de enero de dos mil catorce, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la V circunscripción, el Magistrado y las Magistradas que la integran, Juan Carlos Silva Adaya, en su carácter de Presidente, María Amparo Hernández Chong Cuy y Martha Concepción Martínez Guarneros. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, José Luis Ortiz Sumano, quien autorizó y dio fe.

En uso de la palabra el Magistrado Presidente manifestó que el motivo de la presente reunión es para someter a la consideración del pleno el proyecto del Acuerdo de Sala referente al expediente identificado con la clave ST-JLI-2/2013, elaborado por la ponencia de la Magistrada Martha Concepción Martínez Guarneros, en el que se tienen por hechas las manifestaciones de la parte demandada a través de su apoderado legal, asimismo ordena la devolución de los documentos originales solicitados por el apoderado legal del Instituto Federal Electoral, previas copias certificadas que sean agregadas al expediente, y la remisión del expediente al archivo jurisdiccional de esta Sala Regional.

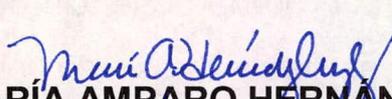
Los Magistrados que integran esta Sala Regional, manifestaron estar de acuerdo con el proyecto, mismo que fue aprobado unanimidad de votos, y en consecuencia se procedió a su firma.

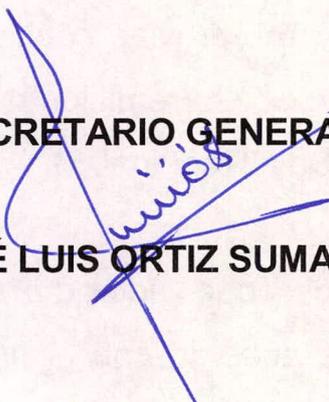
Desahogado el asunto que motivó la reunión interna, a las dieciséis horas con cincuenta minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el Magistrado y las Magistradas, Juan Carlos Silva Adaya, en su carácter de Presidente, María Amparo Hernández Chong Cuy y Martha Concepción Martínez Guaneros. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, José Luis Ortiz Sumano, quien autoriza y da fe.


MAGISTRADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS SILVA ADAYA


MAGISTRADA
MARTHA CONCEPCIÓN
MARTÍNEZ GUARNEROS

MAGISTRADA

MARÍA AMPARO HERNÁNDEZ
CHONG CUY


SECRETARIO GENERAL
JOSÉ LUIS ORTIZ SUMANO